

y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 11 de abril de 2012.- El Delegado, P.S. (Dto. 21/1985), la Secretaria General, M.ª Ángeles Moreno Vida.

ANUNCIO de 9 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador que se cita.

Intentadas sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Inicio de expediente sancionador, HU-16/12, incoado por la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio de Turismo de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Huelva, en C/ Jesús Nazareno, 21, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: HU-16/12.

Interesado: Albameca Inmuebles, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Cantones, núm. 30, Almendrajejos (Badajoz).

CIF: B-06333637.

Infracción: Muy grave, de la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, de Turismo de Andalucía.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Plazo para formular alegaciones y aportar cuantas pruebas considere necesarias: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación.

Huelva, 9 de abril de 2012.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, Unidad Territorial de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al reconocimiento de la situación de dependencia.

EXPEDIENTE	NOMBRE-APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-04/1646666/2009-50	JOSEFA MONDÉJAR LORCA HUÉRCAL OVERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE REVISA DE OFICIO GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/2264484/2009-81	CARMEN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ROQUETAS DE MAR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/1746400/2009-18	JOSELYN ZELMIRA LIZBETH CASTRO ROQUETAS DE MAR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/4820660/2011-80	MANUEL FRANCISCO MOLINA PALLARES ROQUETAS DE MAR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE NO SE RECONOCE SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/4455582/2011-59	DELSIRA OTERO FERNÁNDEZ ROQUETAS DE MAR-AGUADULCE	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA PROGRAMA INDIVIDUAL DE ACTUACIÓN.
SAAD01-04/3104222/2010-66	ISABEL ADELA PARDO MIRALLES ROQUETAS DE MAR-AGUADULCE	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE REVISA GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/4800749/2011-40	DOLORES MEDIALDEA MARTÍNEZ ABLA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/3775473/2010-68	NIEVES CAZORLA SALINAS ALMERÍA-EL ALQUIÁN	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE ARCHIVA PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/1058534/2008-54	JOSÉ ALONSO MIÑARRO ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE REVISA PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/249810/2007-46	MARIO ESCOZ ESPINOSA ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE CONCEDE TRASLADO CENTRO RESIDENCIAL.